

COMISIÓ DE VALORACIÓ PREVISTA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDEN 4/2017, DE 6 DE JUNIO, DE LA CONSELLERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROGRAMAS ORIENTADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVE, EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, PUBLICADA EN DOGV 12.06.2017 NÚM 8060.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2023, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas orientados a la inclusión social y su participación en la comunidad de las personas adultas con problemas de salud mental grave, en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2023. (DOGV 9551/ 10.03.2023)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: **Enrique Soler Bahilo**
Subdirector General de Actividad Asistencial Integrada

VOCALES: **María Alós Bernalte**
Enfermera Gestión Sanitaria
Isabel López López
Técnica Superior Administración Sanitaria
M^a Isabel Herrera Rivas
Técnica Salud Mental
M^a Ángeles Fornet Gadea
Técnica Gestión Programas

SECRETARIO: **José Vicente Llarío Mateu**
Administrativo Dirección General Asistencia Sanitaria

En Valencia, siendo las 12 horas del día 21 de abril de 2023, se reúnen los asistentes arriba referenciados y se procede a realizar las deliberaciones y adoptar los acuerdos que constan a continuación:

- 1.- Se acuerda publicar listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo).
- 2.- Se concede un plazo de 10 días desde la publicación de este documento para alegaciones, aportación o subsanación de documentación según el caso. Transcurrido dicho plazo sin aportar o subsanar la documentación se tendrá por excluida la solicitud.
- 3.- Las alegaciones, aportación o subsanación de documentación, no se podrán realizar con presentación física, salvo los casos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo utilizar el trámite telemático establecido al efecto:

Aportación de documentos de subsanación o de justificación de un expediente de ayudas o de subvenciones de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20566&version=amp

Y no habiendo más que hacer constar y siendo las 13 horas del día de la fecha se da por finalizada la sesión, de todo lo cual y con el visto bueno del Sr. presidente, como secretario doy fe.

PRESIDENTE

Enrique Soler Bahilo
Subdirector General de Actividad Asistencial Integrada

SECRETARIO

José Vicente Llario Mateu
Administrativo Dirección General Asistencia Sanitaria

ANEXO

		ADMITIDAS
EXP	CIF	RAZÓN
3	G97033617	FEM SALUT MENTAL
4	G12385381	SALUT MENTAL CASTELLÓ (AFDEM)
6	G53223558	ADIEM SENTIT FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA
7	G54778584	FUNDACIÓN SANAMENTE CV
8	G96533997	ACOFEM-13
9	G12965232	ASOCIACIÓN ACEMYF
10	G53066353	AFEPVI
11	G98753353	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNOS DE PERSONALIDAD
13	G98388622	AFPEM HORTA SUD
14	G46431961	ASOCIACIÓN AVANT ACCIÓN SOCIAL
19	G97081632	AFEMPES
20	G54570791	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE LA FOIA DE CASTALLA (AFEM)
21	G53099750	FUNDACION SAN FRANCISCO DE BORJA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
22	G12974911	ASOCIACION REALMENT
26	G96536438	AFARADEM (Asoc.Familiares y Allegados Ribera Alta para los Derechos del EM)
29	G03997962	ASFEME
30	G98019474	FUNDACIÓN MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I DESAMPARATS
31	R1200235H	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL- OBRA SOCIAL MARILLAC
32	F98842917	SOM ROGLE COOPERATIATIVA VALENCIANA SIN ÁNIMO DE LUCRO
34	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO
35	G97275473	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNO BIPOLAR
36	G98582737	ASOCIACIÓN MENSTOPIA
38	G98861032	ASOCIACIÓN SPORTSA
41	G96864137	ASOCIACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL DEL ENFERMO MENTAL (ASIEM)
44	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
51	G61878831	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD
52	G696212949	ASOCIACIÓN ÀMBIT
56	F40659336	MISTRAL ACCIÓ SOCIAL COOP. V
58	G54890934	ASOCIACIÓN SOMOS HUMANYMAL

		EXCLUIDAS	
EXP	CIF	RAZÓN	MOTIVO
1	G96359336	ADIEM ONTINYENT	2 1)
2	G53370359	AMADEM ONG POR LA SALUD MENTAL MARINA ALTA	2 a) k)
5	G46555942	ASAEM Salut Mental	2 k)
12	G54544085	ASOCIACIÓN OASIS SALUD MENTAL	2 k)
15	G97725691	COL-LECTIU OBERTAMENT	2 g)
16	G54549639	ASOCIACIÓN PRAXIS VEGA BAJA - INTERVENCIÓN SOCIAL	1
17	G53177283	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE ELDA, PETRER Y COMARCA	2 k)
18	G96191176	FEDERACIÓ SALUT MENTAL CV	2 g) m)
23	G81454969	FUNDACIÓN AMIGÓ	2 g)
24	G96889357	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES RIBERA BAJA	2 g)
25	G54414685	Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana - ASOCIDE CV	2 g) k)
27	G97284723	ACOVA, Asociacion ayuda a personas co enfermedad mental de la Comunidad Valenciana	2 g)
28	G53673497	A.I.E.M (ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE ENFERMOS MENTALES ALICANTE)	2 g)
33	G53172656	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE LA MARINA BAIXA	2 k)
37	G98117062	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA JUAN IGNACIO MUÑOZ BASTIDE	1
39	G54599253	EDUCATEA PROYECTO DE ATENCIÓN PARA JÓVENES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	2 k)
40	G97037139	ASOCIACIÓN ALBERO ARTESANOS	2 m)
42	G97102644	FUNDACIÓN CV SASM	2 a) k)
43	G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	2 g) k) m)
45	G97105563	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ENFERMEDAD DE HUNTINGTON	1
46	G12567335	CENTRE DE DEFSENVOLUPAMENT RURAL ALT MAESTRAT	1
47	G03368461	DESPERTAR	2 a)
48	G98974405	ASOCIACIÓN NAUTAE PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL	2 g)
49	G98479009	PENTAGRAMA	2 g) K)
50	G99443871	FUNDACIÓN SOCIAL DISTRICT	1
53	G96738661	ACUSE ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS ESPAÑA	1
54	G96284410	Psicólogos sin fronteras	1
55	G42701425	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS "RECUÉRDAME" ALBATERA	1
57	G42510222	ASSOCIACIÓ REALMENT ALCOI	2 1) a) g) k) p)
59	G54998265	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CULTURA INCLUSIVA	FUERA DE PLAZO

1 No cumple condiciones establecidas en el artículo 4 de la Resolución de 24 de febrero de 2023 (DOGV 9551/ 10.03.2023)

2 Falta de documentación establecida en el artículo 7 de la Resolución de 24 de febrero de 2023 (DOGV 9551/ 10.03.2023)

(La documentación no aportada o subsanada se especifica con la letra que aparece en el mencionado artículo)

Observaciones:

Punto 1). No se localiza el formulario de solicitud o información incompleta en el mismo

Letra a). Descripción del programa específico a la inclusión junto con su identificación.

Letra g). Recursos humanos y acreditación de la titulación que justifique el desempeño de las funciones detalladas en el programa.

Letra k). Presupuesto no específico del programa, presupuesto descuadrado, ingresos detallados superiores a los gastos reflejados en el presupuesto...

Letra m). Autorización para que la Administración obtenga directamente la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

Letra n). Falta del certificado bancario, falta del formulario "mantenimiento de terceros", o ambos.

Letra o). Copia autenticada o fotocopia cotejada de los estatutos

Letra p). Memoria de las actuaciones desarrolladas, en materia de salud mental, en el ejercicio 2022